

RESOLUCIÓN No. 120

Por el cual se ajusta el Plan de Cargos y Asignaciones Civiles de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, vigencia fiscal 2024”.

El AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las Resoluciones No. 202242000000042-6 de 2022, emanada de la Superintendencia Nacional de Salud, “Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar el Hospital Rosario Pumarejo de López empresa social del estado de Valledupar – Cesar identificada con NIT 892399994-5”; Resolución No. 202342000000080-6 del 2023, “Por la cual se prorroga la medida de intervención forzosa administrativa para administrar”, emanada por la Superintendencia Nacional de Salud; Resolución No. 006 del 2024, “Por medio de la cual se prorroga la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar al Hospital Rosario Pumarejo de López Empresa Social del Estado de Valledupar - Departamento del Cesar identificada con NIT 892399994-5”, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, las conferidas por el Decreto 1876 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Agente Especial Interventor expidió la Resolución No. 404 del 06 de diciembre de 2023 “Por el cual se fija el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”, mediante este acto se proyectó en 10.99%, el Plan de Cargos y Asignaciones Civiles de la ESE para la vigencia fiscal 2024.

Que mediante Resolución No. 119 del 13 de marzo de 2024, “Por el cual se fija el incremento salarial para los empleados vinculados a la planta de personal de la ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ para la vigencia 2024”, el Agente Especial Interventor, fijó en 10.88% el incremento salarial para los empleados vinculados a la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López para la vigencia fiscal 2024.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 1876 “Funciones de la Junta Directiva”, es facultad de la Junta Directiva aprobar el Plan de Cargos y Asignaciones Civiles de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López. Lo anterior, en consideración a la autonomía con la que cuentan por ser entidades descentralizadas del orden territorial.

Que la ESE en la actualidad; tiene medida especial de intervención forzosa según Resolución No. 202242000000042-6 del 2022, prorrogada por la Resolución No. 202342000000080-6 del 2023, prorrogada por Resolución No. 006 del 2024, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esto genera la separación inmediata del cargo de gerente y la remoción de su Junta Directiva y en su reemplazo se nombra un Agente Especial Interventor, quien asume estas funciones; por tal razón, es el competente para la aprobación del Plan de Cargos y Asignaciones Civiles de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, para la vigencia 2024.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Agente Especial Interventor,

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co

Hospitalrosariovalledupar

RESUELVE 120

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Plan de Cargos y Asignaciones Civiles del Personal de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, de Valledupar II Nivel de Atención, para el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024, cuyo valor asciende a la suma de **DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$2.736.713.148.00)**, correspondiente a 45 Cargos, relacionados en el anexo técnico No. 1 que hace parte integral de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Remítase la presente Resolución a la Subgerencia Financiera y Talento Humano de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, para que realice las apropiaciones y erogaciones fiscales que se requieren y causen con ocasión a la presente resolución.

ARTÍCULO 3º. VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, deroga las disposiciones que le sean contrarias y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2024.

Dado en Valledupar, a los 13 MAR 2024

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


DUVER DICSON VARGAS ROJAS
Agente Especial Interventor

Revisó:
Revisó:
Proyectó:

DIANA CAROLINA RODRIGUEZ - Asesor Externo Adscrito a la Gerencia
WILLIAM HUMBERTO SALGADO GAMBOA - Subgerente Administrativo y Financiero
JESUS ARREGOCES MOLINARES - Prof. Especializado de Talento Humano Encargado

PLAN DE CARGO Y ASIGNACION CIVIL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ E.S.E AÑO 2.024

DENOMINACION DEL CARGO									
	Grado	N° Cargos	N° Horas	Sueldo Básico 2.023	Porcentaje Aplicado	Sueldo Básico 2.024	Total Mensual	N° Meses	Total Anual
GERENCIA									
Gerente	02	1	8	11.146.315	10,88%	12.359.034	12.359.034	12	148.308.408
Secretario	02	1	8	2.642.794	10,88%	2.930.330	2.930.330	12	35.163.960
OFICINAS ASESORAS									
Asesor de Control Interno	01	1	8	6.364.376	10,88%	7.056.820	7.056.820	12	84.681.840
Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Control Interno Disciplinario	01	1	8	6.364.376	10,88%	7.056.820	7.056.820	12	84.681.840
Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Calidad y sistemas de información	01	1	8	6.364.376	10,88%	7.056.820	7.056.820	12	84.681.840
SUBTOTAL GERENCIA		5		32.882.237		36.459.824	36.459.824		437.517.888
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA									
Subgerente Administrativo y Financiero	01	1	8	9.091.860	10,88%	10.081.054	10.081.054	12	120.972.648
AREA DE APOYO A LA GESTION FINANCIERA									
Tesorero General	03	1	8	4.668.181	10,88%	5.176.079	5.176.079	12	62.112.948
Profesional Universitario	03	1	8	4.668.181	10,88%	5.176.079	5.176.079	12	62.112.948
Profesional Universitario	03	1	8	4.668.181	10,88%	5.176.079	5.176.079	12	62.112.948
Profesional Universitario	03	1	8	4.668.181	10,88%	5.176.079	5.176.079	12	62.112.948
Profesional Universitario	03	1	8	4.668.181	10,88%	5.176.079	5.176.079	12	62.112.948
Auxiliar Administrativo	01	1	8	2.400.539	10,88%	2.661.718	2.661.718	12	31.940.616
Auxiliar Administrativo	01	1	8	2.400.539	10,88%	2.661.718	2.661.718	12	31.940.616
Auxiliar Administrativo	01	1	8	2.400.539	10,88%	2.661.718	2.661.718	12	31.940.616
AREA DE APOYO ESTADISTICA									
Profesional Especializado	04	1	8	4.836.311	10,88%	5.362.502	5.362.502	12	64.350.024
Técnico Administrativo	01	1	8	2.618.991	10,88%	2.903.937	2.903.937	12	34.847.244
AREA DE APOYO A LA GESTION TALENTO HUMANO									
Profesional Especializado	05	1	8	6.424.989	10,88%	7.124.028	7.124.028	12	85.488.336
Técnico Administrativo	02	1	8	3.161.442	10,88%	3.505.407	3.505.407	12	42.064.884
Técnico Administrativo	02	1	8	3.161.442	10,88%	3.505.407	3.505.407	12	42.064.884
Auxiliar Administrativo	01	1	8	2.400.539	10,88%	2.661.718	2.661.718	12	31.940.616
AREA DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA - RECURSOS FISICOS									
Almacenista General	03	1	8	4.668.181	10,88%	5.176.079	5.176.079	12	62.112.948
Profesional Universitario	03	1	8	4.668.181	10,88%	5.176.079	5.176.079	12	62.112.948
SUBTOTAL SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		19		78.643.178		87.199.557	87.199.557		1.046.394.684
TOTAL ADMINISTRACION		24		91.752.471		123.659.381	123.659.381		1.483.912.572
SUBGERENCIA CIENTIFICA									
Subgerente Científico	01	1	8	9.091.860	10,88%	10.081.054	10.081.054	12	120.972.648
SUBTOTAL SUBGERENCIA CIENTIFICA		1		9.091.860		10.081.054	10.081.054		120.972.648
UNIDAD FUNCIONAL ATENCION DE URGENCIAS									
Profesional Especializado Área Salud	06	1	8	7.823.030	10,88%	8.674.176	8.674.176	12	104.090.112
SUBTOTAL UNIDAD FUNCIONAL ATENCION DE URGENCIAS		1		7.823.030		8.674.176	8.674.176		104.090.112
UNIDAD FUNCIONAL MATERNO PERINATAL									
Prof. Especializado Área Salud	06	1	8	7.823.030	10,88%	8.674.176	8.674.176	12	104.090.112
SUBTOTAL UNIDAD FUNCIONAL MATERNO PERINATAL		1		7.823.030		8.674.176	8.674.176		104.090.112

DENOMINACION DEL CARGO									
	Grado	N° Cargos	N° Horas	Sueldo Básico 2.023	Porcentaje Aplicado	Sueldo Básico 2.024	Total Mensual	N° Meses	Total Anual
UNIDAD FUNCIONAL ATENCION QUIRURGICA									
Prof. Especializado Área Salud	06	1	8	7.823.030	10,88%	8.674.176	8.674.176	12	104.090.112
SUBTOTAL UNIDAD FUNCIONAL ATENCION QUIRURGICA		1		6.363.218		8.674.176	8.674.176		104.090.112
UNIDAD FUNCIONAL APOYO DIAGNOSTICO TERAPEUTICO									
Profesional Especializado Área Salud	05	1	8	6.424.989	10,88%	7.124.028	7.124.028	12	85.488.336
FARMACIA									
Profesional Universitario Área Salud	03	1	8	4.668.181	10,88%	5.176.079	5.176.079	12	62.112.948
LABORATORIO CLINICO									
Profesional Universitario Área Salud	01	1	8	4.072.374	10,88%	4.515.448	4.515.448	12	54.185.376
Auxiliar Área Salud	01	1	8	2.400.539	10,88%	2.661.718	2.661.718	12	31.940.616
Auxiliar Área Salud	01	1	8	2.400.539	10,88%	2.661.718	2.661.718	12	31.940.616
ENFERMERIA									
Enfermero	02	1	8	4.477.753	10,88%	4.964.933	4.964.933	12	59.579.196
Enfermero	02	1	8	4.477.753	10,88%	4.964.933	4.964.933	12	59.579.196
Auxiliar Área Salud	01	1	8	2.400.539	10,88%	2.661.718	2.661.718	12	31.940.616
Auxiliar Área Salud	01	1	8	2.400.539	10,88%	2.661.718	2.661.718	12	31.940.616
Enfermero Especialista	04	1	8	4.836.311	10,88%	5.362.502	5.362.502	12	64.350.024
Enfermero	02	1	8	4.477.753	10,88%	4.964.933	4.964.933	12	59.579.196
Auxiliar Área Salud	01	1	8	2.400.539	10,88%	2.661.718	2.661.718	12	31.940.616
Auxiliar Área Salud	01	1	8	2.400.539	10,88%	2.661.718	2.661.718	12	31.940.616
Enfermero	02	1	8	4.477.753	10,88%	4.964.933	4.964.933	12	59.579.196
Enfermero	02	1	8	4.477.753	10,88%	4.964.933	4.964.933	12	59.579.196
Auxiliar Área Salud	01	1	8	2.400.539	10,88%	2.661.718	2.661.718	12	31.940.616
Auxiliar Área Salud	01	1	8	2.400.539	10,88%	2.661.718	2.661.718	12	31.940.616
SUBTOTAL UNIDAD FUNCIONAL APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO		17		61.594.932		68.296.466	68.296.466		819.557.592
TOTAL ASISTENCIAL		21					104.400.048		1.252.800.576
GRAN TOTAL HOSPITAL R.P.L.		45					228.059.429		2.736.713.148


DUVER DICSON VARGAS ROJAS
 Agente Especial Interventor


JESUS FERNANDO ARREGOCES MOLINARE
 Profesional Especializado (E) HRPL